I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO No. 02108
Secc. 1era.
23 1478 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27,06,2001
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando Nº 226/2014, de Alcaldía, mediante el cual se informa que la funcionaria doña YENNY GEOFFROY WILLIAMS, realizara trabajos extraordinarios con un recargo de un 25% y 50%, durante el mes de MAYO 2014, las que deberán ser Compensadas con descanso complementario.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria municipal ya individualizada; para que realicen horas y trabajo extraordinario, con un recargo de un 25% y 50% durante el mes de MAYO 2014, las que deberá ser Compensadas con descanso complementario y de acuerdo a lo expuesto en el considerando Nº 1 del presente Decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE EXECTIVES

ICO ORELLANA FERRADA BETARIO MUNICIPAL

LUCY OF VENTES HAZIN VEF 1518 ABINETE ALCALDIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH.CGC.Mgsn